

HALLAZGOS Y SITIO DEL SUCESO. ELEMENTOS CONVERGENTES EN LA CRIMINALÍSTICA DE LABORATORIO

Yesenia López

Enviado: Diciembre 2023 • Aprobado: Marzo 2024 • Publicado: junio 2024

Resumen

El manejo del sitio del suceso o escena del crimen forma parte de un segmento fundamental en la criminalística de laboratorio, por lo que se requiere del manejo de conocimientos técnicos y científicos en la recolección de evidencias en el sitio del suceso. El objetivo de la investigación es analizar los hallazgos y el sitio del suceso como elementos convergentes en la criminalística de laboratorio. La investigación asume el paradigma positivista para abordar el objeto en estudio, bajo el enfoque cuantitativo. La investigación se ubicó dentro del tipo de campo, nivel descriptivo. La población está conformada por las diferentes brigadas que conforma la Delegación Municipal Ciudad Guayana del Cuerpo de Investigación Científica, Penales y Criminalística; la muestra estuvo constituida por veinte (20) funcionarios pertenecientes a la brigada contra el homicidio. La técnica, la encuesta, el cuestionario como instrumento, con diez ítems de alternativas de respuesta dicotómica, que permitieron obtener la información necesaria para dar respuesta a los objetivos inicialmente trazados. En conclusión, son varios los factores contaminantes que dificultan la investigación criminalística en los laboratorios, se ven determinados por el manejo de los funcionarios para realizar las labores de colección de las evidencias en el sitio del suceso, debido a que cuando no se resguarda de manera correcta en el lugar de los hechos, se ve modificado y alterado por agentes externos.

Descriptor: Criminalística, hallazgos, laboratorio, sitio del suceso

FINDINGS AND SITE OF THE EVENT. CONVERGENT ELEMENTS IN LABORATORY FORENSICS

Abstract

The management of the site of the event or crime scene is part of a fundamental segment in laboratory forensic science, which requires the management of technical and scientific knowledge in the collection of evidence at the site of the event. The objective of the research is to analyze the findings and the crime scene as convergent elements in laboratory forensics. The research assumes the positivist paradigm to approach the object under study, under the quantitative approach. The research was located within the field type, descriptive level. The population is made up of the different brigades that make up the Ciudad Guayana Municipal Delegation of the Scientific, Criminal and Criminalistics Investigation Corps; the sample was made up of twenty (20) officers belonging to the homicide brigade. The technique, the survey, the questionnaire as an instrument, with ten items of dichotomous response alternatives, allowed obtaining the necessary information to respond to the objectives initially outlined. In conclusion, there are several contaminating factors that hinder the criminalistics investigation in the laboratories, which are determined by the handling of the officers to carry out the work of evidence collection at the scene of the crime, because when it is not properly safeguarded at the scene of the crime, it is modified and altered by external agents.

Descriptors: Criminalistics, findings, laboratory, crime scene.

Introducción

En la actualidad la Criminalística de laboratorio como ciencia goza de plena autonomía científica respecto de las demás áreas del saber humano. Aplicando sus conocimientos a la resolución de problemas legales o criminológicos, esto a través de la aplicación de diferentes técnicas y procedimientos que garantizan el aporte de pruebas y evidencias para determinar la culpabilidad o no del presunto implicado. El manejo del sitio del suceso o escena del crimen forma parte de un segmento fundamental en la criminalística de laboratorio, por lo que se requiere del manejo de conocimientos técnicos y científicos en el área de criminalística al momento de la colección de los hallazgos en el sitio del suceso. Es por ello, que es conveniente una formación y asesoría en esta especialidad para poder usar la adecuada metodología de investigación de forma idónea, y así prevenir la contaminación de las evidencias de interés criminalístico y la debida asistencia concerniente el abordaje del sitio del suceso.

115

En este orden de ideas, la criminalística se concibe como una rama multidisciplinar, la cual se apoya en métodos y técnicas de las ciencias naturales, desde la física, la química y la biología a la medicina o la grafología; con el objeto de demostrar cómo, quién, cuándo y por qué se ha cometido un hecho delictivo. Los criminalistas desarrollan su trabajo en la escena del crimen, reuniendo pruebas y evidencias, y en el laboratorio, donde analizan los datos recabados y realizan pruebas aplicando el método científico para demostrar sus hipótesis.

Por otra parte, cuando se inicia una investigación penal, esta se realiza con la finalidad de determinar la ocurrencia de un hecho delictivo, la identificación de sus autores, víctimas y el aseguramiento de los objetos activos y pasivos del delito, para ello la ciencia del derecho penal requiere apoyarse en otras disciplinas de tipo científico que la ayuden a comprobar de manera técnica la ocurrencia del hecho punible, es precisamente la criminalística de laboratorio con sus avanzados métodos tecnológicos quien establece de manera cierta e indubitable, quién o quienes, cómo, cuándo, con qué, para qué y porqué ejecutaron el acto

delictivo y al igual ayuda a la identificación e individualización exacta tanto de los autores, copartícipes del delito, de la víctima o víctimas y demás sujetos procesales.

En nuestro país una vez conocida la presunta comisión de un hecho punible de acción pública, los organismos de seguridad ciudadana (El Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, Bomberos, Policías Estatales, Municipales entre otros), se dirigen al lugar del acontecimiento, con la finalidad de verificar si realmente se consumó el hecho en cuestión. Una vez en el mismo y verificado el hecho, se plantea la problemática histórica de cuál es el rol que deberá jugar cada uno de estos entes de seguridad en la escena del crimen, lo que trae como consecuencia que todos estos organismos quieran ingresar al lugar, con una alta probabilidad de contaminar y/o alterar las evidencias físicas que se hayan formado.

Es por ello que, se requiere una adecuada protección del sitio del suceso que garantice la colección de los hallazgos, evitando la contaminación de los mismos, facilitando de esta manera los procesos técnicos científicos en los laboratorios; en este particular los organismos policiales intervinientes en el delito investigado posee una metodología distinta de trabajo para la práctica de sus funciones; hecho que debe ser normalizado. Por lo antes expuesto se puede señalar que cada vez que ocurre un hecho de esta índole y se presenta un conflicto de competencias por parte de los organismos de seguridad del estado en el sitio de suceso donde cada quien alega su competencia para interactuar en la escena del crimen y por lo tanto le corresponde realizar todas las actuaciones en el lugar.

No obstante, los funcionarios ingresan indistintamente al lugar, contaminando el sitio del suceso o alterando las evidencias, perdiéndose así una valiosa información contenida en los elementos destruidos o mal manipulados, al igual que cuando estos funcionarios no realizan una adecuada protección y preservación del sitio del suceso influye que se contaminen las evidencias formadas por factores medioambientales y foráneos con la consecuencia del retardo o pérdida de elementos latentes de interés criminalístico en el esclarecimiento del caso investigado, lo cual también puede ser intencional (dolosa).

Al hacer un análisis de la situación se puede evidenciar que muchos funcionarios no tienen una correcta formación precisa, relacionada con la competencia de estos organismos en los lugares donde ocurren acontecimientos de esta índole; persistiendo la problemática mencionada ya que esta falta de información nos lleva a una falta de coordinación en las acciones técnicas en los sitios de suceso, lo que conlleva a una investigación deficiente y por ende se traducirá en impunidad. Para fundamentar lo antes expuesto se debe definir lo que es el sitio del suceso, para lo cual según Escala (2000:59) el sitio del suceso “es el lugar donde se ha cometido el hecho y que recibe diferentes denominaciones, tales como: lugar del suceso, escenario del delito, lugar del hecho, escena del crimen, entre otros”.

Entonces resulta muy importante el estudio del tema de la investigación, para lo cual es menester dar respuesta a la siguiente interrogante: ¿Cuál es la situación actual de la colección de hallazgos en el sitio del suceso como elementos convergentes en la criminalística de laboratorio? ¿Cuáles son los fundamentos conceptuales, científicos y legales que sustentan los hallazgos y el sitio del suceso como elementos convergentes en la criminalística de laboratorio? ¿Cuáles son los elementos contaminantes humanos o foráneos que obstaculizan la criminalística de laboratorio en el Sitio del Suceso?.

117

Es por lo anteriormente expuesto que los profesionales del derecho deben conocer el procedimiento llevado en el sitio del suceso y la cadena de custodia implementada para resguardar las evidencias. En este orden de ideas y en concordancia con lo expuesto, se hace necesario iniciar una investigación acerca de la colección de hallazgos en el sitio del suceso como elementos convergentes en la criminalística de laboratorio.

Metodología

La investigación asume el paradigma positivista para abordar el objeto en estudio, bajo el enfoque cuantitativo. La investigación se enmarcó en la modalidad de campo. Se trata también descriptiva y documental ya que los datos se tomaron de la realidad vivida por los sujetos. Teniendo en cuenta que es una investigación no experimental de corte transversal

debido a que no se manipula la variable donde la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. El estudio se enmarcó dentro de una investigación de carácter descriptivo que permitió medir la información recolectada para luego describir, analizar e interpretar sistemáticamente las características del fenómeno estudiado con base en la realidad del escenario planteado.

Para llevar a cabo una investigación es necesario manejar el universo con el cual se trabaja, como también la población y la muestra. Representado por todas aquellas personas que tienen acceso al sitio del suceso en la delegación del Cuerpo de Investigación Científica, Penales y Criminalística (CICPC) de Ciudad Guayana. En oportunidades no existe la posibilidad de trabajar con la totalidad del Universo o Población, por ello, se recurre a la muestra, la cual representa una población, se tomó como muestra intencional veinte (20) funcionarios del CICPC perteneciente a la brigada contra homicidio.

Las técnicas de recolección de datos fue la encuesta y el instrumento un cuestionario dicotómico de 10 ítems, el cual se aplicó a la muestra seleccionada compuesta por los veintes (20) funcionarios del CICPC perteneciente a la brigada de Contra el Homicidio de la delegación Municipal Ciudad Guayana. El análisis de la información recogida se analizó por medio de las técnicas de estadística descriptiva mediante la interpretación detallada de las respuestas obtenidas en la aplicación del instrumento permitiendo la interpretación de los resultados obtenidos para luego llegar a las conclusiones y recomendaciones.

Con el objeto de conducir la presente investigación, se generaron los siguientes propósitos de investigación: (a) Diagnosticar la situación actual de la colección de hallazgos en el sitio del suceso como elementos convergentes en la criminalística de laboratorio; (b) determinar los fundamentos conceptuales, científicos y legales que sustentan los hallazgos y el sitio del suceso como elementos convergentes en la criminalística de laboratorio; y (c) identificar los elementos contaminantes humanos o foráneos que obstaculizan la criminalística de laboratorio en el sitio del suceso.

Resultados y Discusión

Entre los resultados más relevante se encuentran los siguientes.

Cuadro 1
Conocimiento sobre la diferencia entre protección y abordaje del sitio del suceso

ALTERNATIVAS	Frecuencia Simple	Frecuencia Relativa	Porcentaje
SI	6	6/20	30
NO	14	14/20	70
TOTAL	20	1	100



Las respuestas en esta pregunta arrojaron que solo seis (6) de los funcionarios señalaron conocer cuáles son las diferencias entre protección y abordaje del sitio del suceso, mientras que los doce (14) encuestados restantes manifestaron no saber o no conocer cuáles son estas diferencias. De ello se observa que un 30 por ciento de los participantes conoce cuales son las diferencias entre la protección y abordaje del sitio del suceso, no obstante, el 70 por ciento restante del grupo señala que no conoce diferenciar entre el abordaje y la protección del sitio del suceso, obviamente resulta controversial este punto puesto que esta diferencia tan importante influye en el manejo del sitio del suceso.

Cuadro 2

Conocimiento de cuáles son las reglas fundamentales en la protección del sitio del suceso

ALTERNATIVAS	Frecuencia Simple	Frecuencia Relativa	Porcentaje
SI	6	6/20	30
NO	14	14/20	70
TOTAL	20	1	100



Las respuestas en esta pregunta arrojaron que solo seis (06) de los funcionarios señalaron conocer cuáles son las reglas fundamentales en la protección del sitio del suceso, mientras que los catorce (14) encuestados restantes manifestaron no saber o no conocer cuáles son estas diferencias. De ello se observa que un 30 por ciento de los participantes conoce cuales son las reglas fundamentales en la protección del sitio del suceso, no obstante, el 70 por ciento restante del grupo señala que no conoce diferenciar entre el abordaje y la protección del sitio del suceso, obviamente resulta controversial este punto puesto que esta diferencia tan importante influye en el manejo del sitio del suceso.

120

Los resultados obtenidos a través de las diferentes preguntas desarrolladas en el instrumento de colección de información, han dado una visión completa de las características que observan los funcionarios policiales en el Municipio Caroní del Estado Bolívar al momento de realizar las inspecciones técnico criminalísticas en los sitios del suceso. Entre ellas se pudo determinar que un alto porcentaje de funcionarios ha practicado con deficiencia actuaciones en el sitio del suceso, quizás porque como se observó no tienen la suficiente formación académica en el área.

También se observó que los funcionarios del CICPC que laboran en el área de Técnica Policial poseen un conocimiento policial basado en sus enseñanzas académicas a los efectos de cumplir con sus funciones en este tipo de casos, quienes no rehúyen la práctica de este procedimiento aun cuando no tengan una experiencia previa de casos similares. De igual forma, conocen cuáles son las evidencias que deben buscar y la manera en que deben colectarse y embalsarse para su resguardo. También se observó que no en todas las ocasiones los cuerpos policiales realizan labores de protección del lugar de los acontecimientos, y que en oportunidades no aseguran la escena del crimen, remitiéndose sólo a la presencia básica de la policía; en algunas ocasiones proceden al resguardo, pero el método practicado no es el más apropiado para esta situación produciendo así las contaminaciones y alteraciones que conllevan a la pérdida de evidencias.

Conclusión

Posterior a la revisión de diferentes fuentes documentales de carácter legal, científicas y técnica relacionado con la criminalística; así como la consulta a los funcionarios de la brigada contra homicidio de la delegación del Cuerpo de Investigación Científica, Penales y Criminalística (CICPC) de Ciudad Guayana; se llegó a las siguientes conclusiones:

La criminalística es un conjunto de técnicas y procedimientos de investigación cuyo objetivo es el descubrimiento, explicación y prueba de los delitos, así como la verificación de sus autores y víctimas. La criminalística se vale de los conocimientos científicos para reconstruir los hechos. El conjunto de disciplinas auxiliares que la componen se denominan ciencias forenses.

Los factores contaminantes que dificultan la investigación penal en el sitio del suceso, se ven determinados por el manejo de los funcionarios para realizar las labores correspondientes, debido a que cuando no se resguarda de manera correcta el lugar de los hechos, se ve modificado y alterado. Estos factores pueden ser en primer lugar medioambientes ocasionados por los cambios atmosféricos; en segundo lugar pueden ser también factores humanos o foráneos. La contaminación del sitio por factores humanos,

generalmente es causa por las personas curiosas que intervienen en el lugar del hecho punible, y que no tienen la facultad de entrar en dicho lugar, también la contaminación resulta de las acciones del personal actuante en la escena (peritos, detectives, criminalísticos, entre otros), cuanto mayor es el número de personal en la escena, más probable es que la escena se contamine, ya que cada vez que se ingresa a la escena del crimen no solo dejamos rastros de evidencias, sino que también retiramos evidencias de la escena.

Los factores foráneos que pueden contaminar la escena del crimen (fauna que rodea el entorno), generalmente este tipo de factores intervienen cuando se trata de sitios del suceso abierto o mixto, ya que son los lugares en los que los animales pueden intervenir con mayor facilidad, y dicha intervención de factores foráneos pueden causar la destrucción de evidencia física. La cadena de custodia es el procedimiento controlado que aplica los medios de prueba relacionados con el delito, es la garantía legal que permite el manejo idóneo de las evidencias, es importante ya que permite garantizar el correcto manejo del proceso penal, se pretende proporcionar con el establecimiento procedimientos transparentes un grado de certeza en el proceso.

122

Referencias

- Alfonzo. I. (1994). Técnicas de investigación Bibliográfica. Caracas. Contexto Ediciones.
Código Orgánico Procesal Penal. (2009). Gaceta Oficial N° 39.236. 6 de Agosto de 2009
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta oficial N° 5453. 24 de Marzo de 2000.
Gedler (2016). Programa de procedimiento para la protección del sitio del suceso dirigido a los estudiantes de la escuela de policía del municipio puerto cabello. Trabajo de grado para optar al grado de Especialista en Criminalística. Carabobo: Universidad de Carabobo.
Hurtado, J. (2002). El proyecto de Investigación. Una comprensión Holística. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
Ley Orgánica del Servicio de Policía de Investigación, el Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas y el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses. (2012). Gaceta Oficial N° 6.079. 15 de junio de 2012.
Montiel J. (1992). Manual de Criminalística. México: Editorial Limusa. Grupo Noriega.
Perdomo. R. (2009). Metodología de la investigación jurídica. Consejo de Publicaciones. Mérida, Venezuela: Universidad de Los Andes.
Tamayo. M. (2006). El Proceso de Investigación Científica (4ta ED). México: Limusa S.A.
Villarreal, H. (1969). Apuntes de criminalística. México.